



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

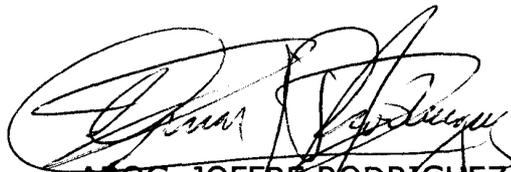
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA DICAORO S.A.

Se comunica al público que la compañía DICAORO S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 6 de febrero de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.09.M.DIC.0047 de 11 FEB. 2009

Se reforma el Artículo Tercero, en los siguientes términos: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía serán todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con la compra, venta distribución, importación y exportación de tuberías y accesorios de PVC y polietileno; la importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de automotores a motor, tales como camionetas, automóviles, jeeps, camiones, buses, tractores, motos, así como repuestos y accesorios para los mismos.

Machala,



ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

LRL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala.